

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

Precios de suscripción	
En Tortosa, al mes.	0'50
Fuera, trimestre.	1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.	

Tortosa 28 Agosto 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina á la de la Estación, piso 2.º.
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 69

MUSICA

«Nada de intransigencias. Vamos al sacrificio. Ha llegado para nuestras colonias la hora de la justicia. El tiempo no pasa en vano. No se puede colonizar hoy como en siglo XVI. Hay que otorgar á las Antillas las reformas que reclaman. Más, para que la obra resulte firme y sólida, conviene que sea el fruto de una patriótica transacción que cuente con el asentimiento y con el concurso de todos.»

Y esto diciendo nuestros politicastro sofisticaron las reformas de Maura, llevaron el descontento de cubanos y filipinos á extremos de desesperación y ocasionaron la catástrofe en que aquí se ha perdido todo.

«La instrucción es la primera de las necesidades en nuestro tiempo. En estas sociedades democráticas, la educación del pueblo es un asunto tan vital como lo era bajo el despotismo la educación del príncipe. Todo lo es hoy el saber. Sobre él se funda, en la paz como en la guerra, la grandeza de las naciones. La escuela es el preservativo del presidio. La encarnación viva del espíritu de nuestro tiempo es el maestro de escuela, ese modesto funcionario que, desde su humilde pupitre, rige imperios, gana batallas y ejerce la cura de almas.»

Mientras así hablan nuestros declamadores, los dos tercios de los españoles no saben leer y el hambre de los maestros ha llegado á ser legendaria.

«Es imposible que los trozos dispersos de la raza ibérica, los fragmentos separados en la ruina del grande imperio español, sigan por más tiempo reclusos en un aislamiento suicida. Hay que congregarse á todos los pueblos hispanoamericanos alrededor de la vieja patria, como se congregan los hijos en torno de su madre, adultos; sí, y ya emancipados, pero unidos, al amparo del cariño maternal, por los vínculos de la sangre y del amor.»

Y llegó y pasó el centenario de Colón, ostentosa exhibición de vanidades oratorias, sin que se hiciera un solo esfuerzo serio para reanudar los rotos lazos de familia.

«España no se podrá llamar con propiedad una nación, mientras su división política desmienta á su unidad geográfica. Precisa que sea reintegrada la patria excindida. Nadie sueña en violencias ni en conquistas, pero urge estrechar nuestras relaciones con el pueblo hermano, á fin

de preparar el feliz momento en que ha de ser un hecho la unión impuesta de consuno á las dos mitades de la nación ibérica por la naturaleza y la historia.»

En tanto Portugal sigue tan alejado de España, como si la frontera artificial que entre ambos media fuese una muralla de la China y tan sometido á Inglaterra como si fuese su colonia.

«Africa es para nosotros el suelo del destino. Allí está nuestro porvenir. Bien lo advirtieron nuestros grandes políticos y estadistas de otros tiempos; Cisneros, Carlos V. La desgraciada aventura de América descarrió nuestra historia, desviandonos del recto camino. Importa volver á él, concentrando nuestro esfuerzo en ese decrepito imperio marroquí, cuya liquidación inminente ha de ser para España cuestión de vida ó muerte.»

Esto se dice y se escribe, pero ni antes ni después de la tragicomedia de Melilla, se ha dado un solo paso para aumentar en Marruecos, el prestigio y la influencia de España, que debieran ser allí únicos y exclusivos.

Luego se puso en moda la regeneración. Ha sido nuestro último tema de oratoria. Fué, para habladores y escritores, el tango de los lunares. Daba gusto oír lo hermosamente que sobre el particular se declamaba.

«No es posible seguir así. La experiencia ha sido terminante, la prueba ha sido ruda. La realidad se ha vengado cruelmente de nuestras fantasías. Los convencionalismos nos han perdido. Al cabo del camino que venimos recorriendo, no hay sino un abismo. España va á la disgregación, á la muerte, á la nada. Es preciso cambiar esto de arriba abajo. Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad. Hay que acabar de una vez con el hediondo caciquismo. Precisa hacer la inmólacion de todos los intereses parciales en aras del interés general. Es menester que todos, todos, animados de un ferviente espíritu de abnegación, acudamos con nuestro óbolo de sacrificios, para socorrer á la patria que sucumbe y agoniza.»

Así se hablaba con calor, con elocuencia, con ardimiento, de esa regeneración, que no ha asomado por parte alguna. Todos los vicios que nos perdieron parecen recrudescidos de intento. A juzgar por la enseñanza que hemos sacado de los hechos, diríase que han sido la verdad, la sinceridad, la rectitud, la justicia, la cultura y el buen sentido los causantes de nuestra ruina. Nuestros Oliviers no han experimentado ante la catástrofe nacional ni un punto de contrición.

Más que nunca son los oligarcas arrogantes y los caciques insolentes. La mentira representativa sigue haciendo de nuestra vida pública una indecente farsa. Las clases directoras continúan aferradas á sus supersticiones y concupiscencias. La fortuna del contribuyente sigue siendo pasto de dinásticos. El Estado decreta la ignorancia. De lo alto desciende, para extenderse por toda la sociedad, la más torpe superstición. La impunidad de los grandes delincuentes, es estímulo de los pequeños. Cada egoísmo tira para sí de la manta. Y debajo de esa olla de grillos dormita la gran masa afligida, ensangrentada, hambrienta, pero inerte, muda, inmóvil, aletargada é inconsciente.

Se rectifica el error: no se cambia el temperamento. La experiencia más dura no transforma al loco en cuerdo, ni al simple en discreto. Cuando la falsedad penetra hasta el fondo de la conciencia, haciendo al hombre insincero aún para consigo mismo y engendrando esa singular autohipocresía con que á sí propio á menudo se engaña, el mal tiene difícil cura. El divorcio en que marchan por un lado las palabras, los votos, las declaraciones, las promesas, acaso á veces los buenos deseos, y por otro las pasiones, los apetitos, las prácticas, los actos, persiste y persistirá á despecho de todas las lecciones de la realidad y de todos los rigores del destino.

¡Ah, pueblo retórico, pueblo sonámbulo, pueblo teorizante, pueblo locuáz! Cuando, ahito de metáforas y borracho de palabras, desciendas en fin á esa tumba que te pronosticó Salisbury, no hay duda de que la posteridad escribirá sobre la losa aquel epíteto que arrojó desdeñosamente Sonia, al rostro de tu émulo el insigne Tartarin de Tarascón:

—¡Charlatán!

ALFREDO CALDERÓN.

Garantías Constitucionales en Cataluña

Tratándose de un acto en que había de discutirse si los derechos sancionados por la Constitución son ó no letra muerta, no había de ser EL ECO DE LA FUSION quien negara su concurso, como no lo niega jamás, cuando se trata de defender los principios democráticos.

De aquí que nuestra publicación, con la cooperación del distinguido diputado provincial don Juan Ribás, se adhiriera con toda el alma al

meting que se ha celebrado en Madrid el día 24, pidiendo el levantamiento de las garantías constitucionales de Cataluña, porque es un sarcasmo que esta región tenga que estar sometida siempre á la dominación del sable, esto es el derecho de la fuerza y no á la fuerza del derecho.

De nuestra adhesión dá cuenta *El Evangelio* del modo siguiente:

«**JUAN RIBÁS**

DIPUTADO PROVINCIAL

Por encargo de nuestros amigos le transmito nuestro más entusiasta agradecimiento por el

interés demostrado en su periódico *El Evangelio* y cartas circulares para que se restablezca en Cataluña el imperio de la ley constitucional.

Excelente idea por ustedes propuesta de que las demás provincias hermanas defiendan á la ultrajada Cataluña, noble actitud que sus buenos hijos no olvidarán nunca, y así puede servirse manifestarlo de nuestra parte á los compañeros que se reúnan para defendernos el 24 del actual para celebrar el patriótico *meeting*.

Puede usted, amigo Romeo, representar en todo lo que convenga á EL ECO DE LA FUSION y á los amigos de ésta.»

LA JUSTICIA EN TORTOSA

Aunque clamemos en desierto, hemos de continuar diciendo que en Tortosa la justicia anda por los suelos y que se administra á ojo de buen cubero, sin tasa ni medida.

El Juez municipal suplente D. Cándido Andrés, entendiendo en un sumario por asesinato ha tenido á bien poner en libertad á los dos reos señalados como autores *materiales* del crimen.

¡Imposible! Esto dirán cuantos conozcan la Ley de Enjuiciamiento criminal, pero no lo es, porque vivito y coleando está el auto de excarcelación, revocando el de prisión que dictó el Juez D. Dionisio Calvo y Marco, como está vivito y coleando otro auto negando la reposición del anterior.

Lo más absurdo del caso es que á estos procesados por asesinato, se les pone en libertad á sabiendas de que son culpables, pues se les exige por la libertad *veinte mil pesetas* de fianza; y se admite despues como fiador personal á quien solo ofrece en bienes inmuebles una garantía de *nueve mil pesetas*. ¡Imposible! Esto dirán tambien los que conozcan un poco la materia, pero no lo es y en los autos aparecen esas aberraciones jurídicas, firmados aunque no estudiados, por el Juez municipal suplente D. Cándido Andrés.

Con razón sobrada dice el abogado acusador:

¿No se escandalizaría España entera, si fuese puesta en libertad Cecilia Aznar? Pues sin embargo Cecilia Aznar alega la defensa de su honra, mientras que los procesados puestos en libertad son acusados de haber matado á un hombre á *mansalva*, con premeditación, alevosía y nocturnidad.

El Juzgado pudo apreciar la inocencia de los procesados, reformar el auto de procesamiento y decretar su libertad; pero el Juzgado no ha podido considerar á dos hombres como reos de asesinato y despues ponerlos en libertad mediante una fianza que no se ha prestado y al hacerlo el Juzgado por medio de D. Cándido Andrés ha faltado á la Ley á sabiendas, pues estos casos no tienen ignorancia justificada y cuando un Juez dicta un acuerdo ilegal á sabiendas, comete un delito que en el Código penal se llama *prevaricación*.

Señor Ministro de Gracia y Justicia; señor Fiscal del Tribunal Supremo; señor Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial, estos escándalos deben evitarse, estos escándalos podían ampararlos los vividores políticos, pero la justicia encarnada en las altas dignidades de la Magistratura, no puede consentirlo y debe tomar una medida enérgica que sirva de ejemplar escarmiento.

En el Balneario

Como anunciábamos en nuestro número anterior y previamente invitados, asistimos el domingo por la tarde al elegante teatro del Balneario propiedad del Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, para tratar de la celebración de un banquete popular dedicado al ilustre escultor tortosino D. Agustin Querol.

Numerosas fueron las representaciones que acudieron á la cita, contando entre ellas, á las sociedades recreativas y la prensa local.

Todos los pensamientos emitidos tenían los mismos fines y los mismos deseos: ovacionar tal como se merece á uno de sus predilectos hijos, á Querol, al escultor de fama universal.

Se nombró una numerosa y respetable Comisión compuesta de todos los presidentes de las sociedades de recreo establecidas en esta ciudad, comisión que ha de llevar á cabo todos los preli-

minares y la celebración del banquete á Querol, con motivo de su venida á esta su tierra que le vió nacer.

La prensa, con un entusiasmo digno de encomio, coadyuvará al mayor esplendor de la gran fiesta y sin la menor vacilación se puso incondicionalmente á las órdenes de la Comisión.

Se acordó abrir una lista en las sociedades y cafés para los que deseen inscribirse al mencionado banquete.

Así que se nos vayan facilitando los datos y noticias las iremos publicando para que se enteren todos los amantes de Tortosa y del arte español, tan dignamente representado por Agustin Querol.

El precio por cubierto será sumamente módico, con el único fin de que puedan asistir al teatro del Balneario, todas las clases sociales que encierra Tortosa.

Oportunamente anunciaremos el día y hora en que tendrá lugar tan amena y recordatoria fiesta.

Nuestros esfuerzos todos se dedicarán, sin descanso, á procurar la mayor brillantez del acto.

**

Desde ayer, han quedado expuestos en los Casinos y Cafés las listas para la suscripción al banquete en obsequio al eminente escultor Querol, donde podrán inscribirse cuantos á al acto quieran tomar parte.

Dados los trabajos que la comisión tiene hechos ya, todo hace creer que esta fiesta será digna, que Tortosa entera tomará parte en ella. Por la Comisión se ha acordado invitar al acto á todas las autoridades.

Nuevo arancel para desahucios

El real decreto, fecha 15 del actual, que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

«Art. 1.º En las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de 20.000, todas las costas del juicio de desahucio, en primera y segunda instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual.

Cuando el alquiler mensual de la habitación de se trata no exceda de 20 pesetas, 18 pesetas.

En los alquileres de 20'01 á 40 pesetas, 20 pesetas.

En los alquileres de 40'01 á 100 pesetas, 30 pesetas.

Cuando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el Arancel de 4 de Diciembre de 1883.

Art. 2.º En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo anterior, los funcionarios de la administración de justicia y auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á prorrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que les corresponda, según está prevenido para los juicios verbales en el art. 345 del actual arancel.

Art. 3.º Cuando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno calculo de lo que corresponda á un mes para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto en el art. 1.º»

Crónica

JUEZ EXTREMADAMENTE INQUISITIVO

Hay ingenios de tal calidad en la jurisdicción de este juzgado que, sin darse cuenta de lo que hacen y por propensión natural á indagar ó curiosar lo que les está vedado por la Ley, se olvidan de sus deberes mas sagrados, inquirendo en causas analogas á las que acaban de inhibirse, en vez de alegar espontáneamente la causa ó motivo de *absención* que les afecta, á fin de conservar con ello el prestigio de que debe hallarse rodeado todo funcionario judicial.

No ha debido, pues, esperar D. Luis Bau, como regente de este Juzgado, á que el ex alcalde de La Galera, D. Jacinto Canals, le recusara, como lo ha hecho; de juez é inquisidor de una causa criminal precisamente patrocinada por su cuñado D. Francisco Roig, y dirigida contra el propio recusante,—pues constituye ello una burla de la Ley que no podemos pasar en silencio.

Prescindiendo de que no haya habido la suficiente

delicadeza y fuerza de voluntad para abstenerse de recibir indagatoria al prescrito señor Canals,—una vez notificado á este de palabra que estaba procesado, sin ni siquiera leersele auto alguno donde pudieran aparecer los motivos y el fundamento del procesamiento,—es inegable, segun tiene resuelto el Supremo Tribunal de Justicia, que no es el señor Bau el que ha debido abstenerse como juez en dicha causa, si no que, como tal, ha debido hacer observar á su cuñado señor Roig lo que dispone la Ley 7.ª titulo 22, libro 5.º de la Novisima Recopilación sobre el ejercicio de la abogacia, segun cuya disposición legal no puede ser permitida á ningun letrado en asuntos de que deban conocer como jueces—entre otro, parientes—sus cuñados, en cuyo caso se halla el letrado señor Roig, á quien, como tal, ha debido prohibirle el señor Bau, como juez, su activa é influyente intervención en la referida causa.

¡Si nos fuera permitido hacer pesquisas indagatorias sobre las causas y motivos de ciertas resoluciones judiciales! ¡Si vivieramos en un país libre en que la verdad y la justicia no se hallaren amordazadas á ciertas conveniencias políticas! Pero como esto son sentidas exclamaciones del pueblo de las que desgraciadamente no se ha hecho caso aun por los mismos que fingen representar y alentar la libertad y el progreso, nos concretamos hoy por hoy á llamar la atención sobre hechos de tanta importancia y trascendencia como los relatados y á felicitar desde estas columnas á nuestro apreciado amigo D. Jacinto Canals por su noble actitud y digno proceder en el referido incidente.

Nos advierten de San Carlos de la Rápita, que la villa «Mercedes» que citábamos en nuestro artículo del último número, se llama villa «Rosita», cuya dueña de la taberna que citábamos, es protegida por el propietario de las salinas ó representante de aquella sociedad señor Castellá, donde van los infelices trabajadores de las salinas, á comprar forzosamente sus comestibles, por no tener en aquellos alrededores otro comercio con que comprar las materias más perentorias para el sosten de aquellos desgraciados.

Hace días que por los fieltos de San Carlos no se haya introducido materia alguna para las salinas villa «Rosita», sin embargo de saberse que días pasados entraron para dicho punto cinco bocoyes de vino. ¿Habrán entrado por el aire? Si tanta seguridad tiene el dueño del establecimiento y el alcalde en confirmar bajo su garantía que la villa «Rosita» es colonia agrícola, podrían introducir el genero por la via legal, y no tendría que pasar por el desvio de la murmuración de tratar como á matutero al salinero.

Las elecciones celebradas en San Carlos el domingo último, despues de procesamientos, suspensiones é incapacidades injustas, salieron á gusto del consumidor de los intereses de la ciudad.

El señor Flores, que por falta de precaución hizo el juego al cacique, tuvo la desatención este de pagarle mal; y le está bien merecido, por haberse pasado con armas y bagajes á sus enemigos, negándole en las últimas elecciones la propuesta de un concejal que el señor Flores propuso se le eligiera.

Aquí viene bien aquello de
Aprended flores de mi
Lo que vá de ayer á hoy

Nos comunican de Tarragona, que han visto paseando por la Rambla, á Luisito Bau, Juez municipal de Tortosa por la Gracia de Dios y del caciquismo que nos deshonorra, hijo del Alcalde señor Bau, y cuñado del que obedecen como cacique liberal señor Roig. Acompañaba á Luisito Juez, D. José Gonzalez Quinzá, auxiliar del actuario de este Juzgado señor Sanchís.

¿Qué pasa en nuestro Juzgado? ¿Qué hay de novedades? ¿Estará relacionado el viaje con algun nuevo procesamiento, ó bien de los hechos estos días contra el Alcalde y concejales de la villa de La Galera, de que tanto y pésimo se habla estos días?

Lo que sea sonará.

Con el tren de la madrugada del martes último, salió para Barcelona con sus hijos la desventurada esposa del que está sufriendo los dolores de su fatal caída de un andamio, D. Agustín Pitarch Sanchez.

Apesar de la desgracia inconsolable de tan apreciable familia, la situación que nos desgobierna, ha tenido el atrevimiento de permitir que la familia del señor Pitarch, saliera de Tortosa sin pagarle lo que acredita de fondos municipales de la contrata realizada, hace meses, en la alcantarilla de la calle de San Roque.

Al presentarse de nuevo la afligida esposa á reclamar en las oficinas municipales lo que se le debe, le contestaron con la moletilla sabida de memoria por nuestro vecindario; mañana ó pasado le pagaremos, hoy Rodriguez no tiene un cuarto.

Con aplauso del vecindario, han sido restauradas y pintadas las puertas de la Catedral y las que dan acceso al claustro.

El domingo con el tren expres, procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad, nuestro querido y distinguido amigo D. Ricardo Canals Jarza, acompañado de su estimada familia con el objeto de pasar una temporada en la finca que poseen en la partida de Pimpi.

Nuestra sincera bienvenida.

El inteligente y activo fotógrafo D. Buenaventura Masdeu, ha tenido la deferencia de remitirnos bajo sobre, unas elegantes tarjetas postales ilustradas con las fotografías de lo más importante que encierra Tortosa.

Por lo que parece publicará varias series en la forma siguiente:

SERIE 1.ª

- Nuestra Señora de la Cinta.
- Santa Cinta y vista general de Tortosa.
- Puente ferro-carril sobre el Ebro.
- Vista general I.
- Vista general II.
- Puerta Iglesia Santo Domingo.
- Claustro Colegio San Luis.
- Faro de Buda.
- Puerta de la Olivera.
- Salon central, Parque.

Por fin, el lunes por la noche cayó en esta ciudad una regular lluvia que ha beneficiado grandemente nuestros campos.

Ayer miércoles volvió á llover durante todo el día.

El último sábado fué capturado en las inmediaciones del pueblo de Bot, por la guardia civil, Domingo Vandellós Guimerá (a) Plem, vecino de Horta, uno de los fugados de la Prisión de Gandesa, reingresando en el propio día en dicho establecimiento.

Grandes fueron los esfuerzos que tuvo que realizar la benemérita para poder darle alcance.

En el correo de la tarde del sábado último, llegó á esta ciudad, procedente de Madrid donde prosigue su carrera artística, nuestro queridísimo amigo el joven y aventajado pintor D. Antonio Serveto y Riba.

Celebramos el regreso del amigo Serveto y le damos nuestra cariñosa bienvenida.

Los vecinos de la calle de San Blás, estan haciendo los preparativos para adornar la calle en las próximas fiestas.

Mucho lo celebramos.

El colegio de 1.ª enseñanza que con tanto acierto dirige nuestro particular y distinguido amigo el profesor D. Manuel Montagut Pallarés, se ha trasladado á la calle de Mercaderes (vulgo Carmen) número 3, piso 2.º

Ayer por la mañana fué conducida á la última morada, la virtuosa señora doña Rosa Gás Ferreres, esposa de nuestro apreciado y buen amigo don José Cristofol Cárles.

Reciba dicho amigo y sus hijos el testimonio de nuestro sentimiento, deseándoles todas las resignaciones para poder sobrellevar tan sensible pérdida.

El martes, á las primeras horas de la madrugada, dió á luz una robusta niña la distinguida señora doña Adela Puig Samper, esposa de nuestro estimado y particular amigo D. Joaquin Tallada.

Nuestra felicitación más sincera á tan respetable familia.

El domingo próximo se verificará en la favorecida sociedad *Círculo de Artesanos*, el tercer baile de abono.

El martes por la mañana cundió por toda Tortosa gravisimas noticias acerca un sin número de desgracias que habían ocurrido en la fábrica en construcción *la azucarera*; las versiones eran muchas á cual más espeluznantes y nuestras calles y más aun en las cercanías del Hospital se veian mujeres ancianas y jóvenes que aterradas corrían de una parte á otra en busca de noticias, pues aquellas no parecían más que madres, esposas ó hijas de los operarios que en aquella construcción trabajan.

Procuramos adquirir en los centros oficiales la verdad de lo que había ocurrido, teniendo que abandonar nuestro empeño en vista de que en dichos centros solo se preocupan de estorjar al contribuyente para engordar los que ayer se daban golpes en el pecho, para los que incendiaban en la última guerra civil, y para los que vivían de las caricias de *Jorge*.

Afortunadamente, por la tarde podimos adquirir más completas noticias, y el suceso no resultó tan alarmante como en un principio se creyó, pues no fué más que dos obreros sufrieron ligeras contusiones; llámanse estos Eliseo Monperlí y Juan Torá.

* *

Por la noche del mismo día dos mozalvetes llegaron á las manos por cuestiones que no hemos podido averiguar, pero que de la riña resultó un tal *Garrigó* con una herida de arma blanca que le infirió su contrincante apodado *Gandayeta*.

El médico del Hospital y el Forense no fueron habidos hasta muy avanzada hora y como en esta ciudad vivimos como si estuvieramos en *Jauja* nada más podemos decir á nuestros lectores.

El herido fue conducido á última hora en el Hospital Civil de esta ciudad, asegurándonos que la herida es de pronóstico reservado.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

← DEL →

Círculo de Artesanos

DIRIGIDO POR

D. José Fortuño Rosés

MAESTRO SUPERIOR

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Honorarios módicos.

A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota. Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Para informes dirigirse al director.

JOSE MANGRANE

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.

Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

Imp. de D. F., San Blás, 24. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.
» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarc

A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ANDRÉS SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Mítua; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales, según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Apesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como también á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probadlo y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. — TORTOSA

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
Cervezas extrageras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.